



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: AT1120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: VI Número: 1 Artículo no.:44 Período: 1ro de septiembre al 31 de diciembre del 2018.

TÍTULO: Los problemas sociales en la inserción laboral de mujeres jóvenes en contextos rurales y urbanos.

AUTORAS:

1. Máster. Julita Morales Arencibia.
2. Dra. Belkis Rojas Hernández.
3. Máster. Gilma Gómez Veloz.

RESUMEN: La presente investigación es el resultado de la sistematización de investigaciones realizadas en las carreras de Estudios Socioculturales y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de nuestra institución, socializada en diferentes espacios de debate científico en torno a cómo y en qué condiciones desde la perspectiva de género se han insertado las mujeres jóvenes en el escenario laboral atendiendo a las transformaciones de la vida política, económica y social que se está viviendo en la Cuba de hoy en contextos rurales y urbanos en el municipio de Pinar del Río. En este caso, se tomó como referente para el análisis el enfoque de ciencia, tecnología y sociedad.

PALABRAS CLAVES: Enfoque de ciencia-tecnología-sociedad-Inserción laboral-perspectiva de género.

TITLE: Social problems in the labor insertion of young women in rural and urban contexts.

AUTHORS:

1. Máster. Julita Morales Arencibia.
2. Dra. Belkis Rojas Hernández.
3. Máster. Gilma Gómez Veloz.

ABSTRACT: This research is the result of the systematization of research carried out in the Socio cultural Studies and Sociology studies of the Faculty of Social and Humanistic Sciences of our institution, socialized in different spaces of scientific debate about how and under what conditions from the perspective of gender have been inserted young women in the labor scene attending to the transformations of the political, economic and social life that is being lived in today's Cuba in rural and urban contexts in the municipality of Pinar del Rio. In this case, the focus of science, technology and society was taken as a reference for the analysis.

KEY WORDS: Science-technology-society approach- labor insertion-gender perspective.

INTRODUCCIÓN.

La globalización, el modelo neoliberal y las políticas monopolistas, así como el constante cambio climático han generado una crisis alimentaria global y de todo tipo, que ha propiciado la aceleración desproporcionada de los precios en el mercado mundial. En este sentido, Cuba no queda exenta de este proceso que revierte sus efectos en la economía nacional, sobre todo en el mercado de trabajo en contextos rurales y urbanos. De ahí, que para la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) y otras instancias de gobierno es de sumo interés garantizar un acompañamiento como proceso organizado que articule y valide componentes de su actuación; donde lograr la mayor inserción de mujeres en estos escenarios laborales tendrá dos grandes impactos: un aumento de la producción y el fortalecimiento de la participación con equidad en las decisiones y accionar práctico de su estructura organizativa.

En este sentido, es importante ratificar que la política social cubana ha estado promovida por una voluntad política dirigida al logro de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el contexto laboral, que hoy se conceptualiza más a partir de la relación entre las diferencias y la igualdad implícita en una relación de género, para lo cual se asumió como uno de los referentes para la problemática en cuestión la Teoría de la Diferencia de Género; es por esto, que la **ciencia** es un proceso exclusivamente de colaboración, donde el trabajo del investigador depende inevitablemente de las estructuras del trabajo de otros y de la comunicación libre y socializada para evidenciar el avance científico y tecnológico en aras de entender la génesis de las claves del acceso desigual de las mujeres al mercado laboral.

Las Teorías de Parcelación del Mercado de Trabajo resultan interesantes en la realización de un estudio que profundiza en las premisas básicas sobre las que se proyecta el mercado laboral de acuerdo al sexo, la capacidad productiva, posición social, profesión, el tiempo, entre otros; así como, la legitimación del ordenamiento patriarcal de la sociedad y a la distribución y asignación de roles motivos por los cuales las mujeres suelen ser discriminadas y subvaloradas para cualquier actividad que requiere de acumulación de capital.

Según González Olmedo (2005), los hombres siguen estando mayor posicionados en el mundo del trabajo y realizan menos tareas doméstica, situación esta que ponen en amplias ventajas a las mujeres; de este modo, la situación de la mujer en el contexto rural y urbano ha estado caracterizado por elementos estructurales similares en su inserción al mundo laboral, el que ha estado determinado por la división sexual de trabajo; es decir, el hombre a las cuestiones de la vida pública y el trabajo duro en el campo y otras esferas, mientras que la mujer, al espacio privado y las labores domésticas y de cuidado familiar, siendo en algunas ocasiones una mera colaboradora de las actividades realizadas por el hombre, la doble jornada laboral de la mujer, la sobrecarga de roles, la existencia de estereotipos sexista que limitan su ascenso en proceso de toma de decisiones en la vida cotidiana, entre otros.

En este punto resulta significativo resaltar, que la relación entre **ciencia, tecnología y sociedad** no estuvo presente en todos los momentos de la historia y profundización de la ciencia. Los tecnólogos se preocupaban por producir exclusivamente para determinadas ramas del conocimiento de las ciencias, obviando el carácter **interdisciplinario** que deben llevar a cabo para aunar fuerzas en función de encontrar la solución menos agresiva para el hombre y su entorno. En los adelantos de las **Ciencias Sociales**, no existía una conjugación simétrica e integrada que le diera la posibilidad de socializar con otras ramas científicas.

Independientemente de tal realidad, desde el punto de vista jurídico, se cuenta con leyes y códigos que han sido trazados bajo el principio de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en el desarrollo de las relaciones laborales; no obstante, el medio rural sigue siendo más difícil en cuanto a la asimilación de los cambios culturales que se están produciendo a luz del nuevo modelo económico, político y social cubano.

Tal presupuesto asevera que para la humanidad la problemática de la inserción laboral de las mujeres jóvenes al mercado laboral en contextos rurales y urbanos ha estado desde su aprendizaje hasta su auge como una vía indisoluble de socialización de los hombres y mujeres, conflictos bélicos, las contradicciones entre “centro” y “periferia”; es decir, entre ricos y pobres, entre otros; no obstante, desde muchos puntos de vista, la práctica social ha demostrado que no se puede seguir negando la existencia de dicha problemática y mucho menos simplificarla a estereotipos sexistas que han signado su desmontaje en la realidad social.

La participación social femenina requiere de una plataforma integrada por tres ejes: el empleo, la calificación y la salud reproductiva (Díaz, 1999). Estos ejes se retroalimentan entre sí; producto a que el acceso al empleo posibilita la independencia económica y potencia el acceso a la educación, lo que permite aspirar a nuevas oportunidades en términos de ocupación y propicia la atención a la salud personal y familiar, incluyendo la planificación familiar y el ejercicio de la sexualidad. Los tres ejes condicionan una mayor calidad de vida, y de ellos, el factor que promueve de modo inmediato la ruptura del patrón tradicional asignado es el acceso al empleo remunerado, asumiendo

la mujer el papel de proveedor de ingresos, adquiere autonomía, reconocimientos sociales, nexos colectivos y autoestima.

En ese sentido, no debemos olvidar que el problema de la relación existente entre Ciencia, Tecnología y Sociedad no es nuevo ni mucho menos, pero las formas particularmente contradictorias e incluso dramáticas que ha alcanzado esta relación en las diversas esferas de la vida social y en los diferentes regímenes sociales, desde la postguerra hasta hoy, han generado las más disímiles reacciones sociales, políticas, académicas, éticas, religiosas, etc., en todas las regiones del mundo. Es evidente, que está en juego la supervivencia humana, pues las amenazas se expresan en el deterioro del medio ambiente, en las calamidades del subdesarrollo, en el agotamiento de los recursos energéticos, en las irresponsabilidades ideológicas y prácticas del uso y manejo de la ciencia y la tecnología con fines no pacíficos e inhumanos; entre otras muchas amenazas al género humano.

Nuestro país no es ajeno a estos problemas, pues en nuestra sociedad, aunque estas amenazas no alcanzan el dramatismo que tienen en los países industrializados y del Tercer Mundo, podemos encontrar ciertos síntomas, pues entre muchos profesionales de la ciencia y la técnica como entre nuestra población en general persisten rasgos de la concepción heredada de la ciencia y la tecnología, la cual es generadora de ingenuidades, voluntarismos, incomprensiones, irresponsabilidades, negligencias e inapropiadas manipulaciones de la ciencia y la tecnología que limitan el desarrollo de nuestra economía y del proyecto social revolucionario; por tal razón, estas dificultades no han detenido a quienes con altos niveles de compromiso y de pertenencia para con la ciencia y la profesión seguimos adelante enamorados y cuidando celosamente de nuestro encargo social; poniendo granitos de arena para que ella, nuestra amada ciencia, se sienta bien representada por quienes bien valoramos su humanista razón de ser.

Para hacer efectiva dicha mejora de la calidad de vida de todo el conjunto de la sociedad en lo rural y urbano, la incorporación del enfoque de género es especialmente determinante por dos razones: primero, se trata de la existencia de territorios más tradicionales e intensamente afectados por los

contrastes y desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso, distribución de los recursos y beneficios derivados del desarrollo; y en segundo, porque dadas las condiciones y la organización de la producción y la vida doméstica, el grado de aislamiento que padecen las mujeres es elevado.

Durante las secciones plenarias del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), uno de los temas que más interés situó fue precisamente la producción de alimentos y la incorporación de trabajadores mujeres a las labores agrícolas y en otras áreas del mercado laboral. Para ello se instrumentaron nuevas alternativas en las cuales se destacan: el otorgamiento de tierras en usufructo, la intensificación de la agricultura urbana, el incremento de la mano de obra en las UBPC ya existentes, entre otras. En el desarrollo de este proceso, el Estado Cubano ha mantenido una actitud de inclusión donde las mujeres y hombres gocen de igualdad de derechos y oportunidades.

Todo lo expresado hasta el momento ha motivado a realizar el presente trabajo y ha conducido por diversos caminos, que dan luz, tanto a los problemas sociales de nuestra ciencia como a las dificultades que en su consecución enfrenta en términos de integración social.

De manera que nos hemos planteado como **problema**: ¿Cuáles son los principales problemas sociales que han gravitado sobre la inserción laboral de mujeres jóvenes en contextos rurales y urbanos?

Resulta fundamental, entonces, abordar nuestro quehacer científico justamente desde la óptica de la relación sujeto- sujeto con el **objetivo** de determinar los problemas sociales que han gravitado sobre la inserción laboral de mujeres jóvenes en contextos rurales y urbanos.

Resultaría imposible hablar de este tema sin referir que el fenómeno del acceso desigual de mujeres y hombres al mercado laboral es tan antiguo como el desarrollo de la propia sociedad, hecho que se reafirma con la supervivencia, hasta nuestros días, del **Patriarcado**, temática a la que se le realiza un análisis en este trabajo y que resulta novedoso, por cuanto ha pasado a ser el punto de mira de interés de varios especialistas y estudiosos, debido al auge en los últimos años, ya que durante mucho tiempo ha formado parte de la interacción-relación y desarrollo de la sociedad; es decir, lo que ha contribuido a su legitimación social sin cuestionamientos.

DESARROLLO.

Fundamentos teóricos para el abordaje del tema.

En el análisis de los presupuestos teóricos del presente trabajo, sería muy oportuno hacer una aproximación a la temática tratada a partir de una reflexión acerca de la relación que existe entre las categorías Ciencia, Tecnología y Sociedad, las que a lo largo de nuestra vida como profesionales, e incluso durante el proceso de formación como tal, hemos visto muchas veces como elementos aislados, cuando ciertamente resulta inevitable su integración, sobre todo en los tiempos actuales, en que "la globalización mundial, polarizadora de la riqueza y el poder, sería impensable sin el avance de las fuerzas productivas que la ciencia y la tecnología han hecho posibles" (Núñez, 2010).

Hoy, las cuestiones relativas a la ciencia y la tecnología y su importancia en la definición de las condiciones de la vida humana, desbordan el ámbito académico para convertirse en centros de atención y de interés para el conjunto de la sociedad.

A través del estudio de la ciencia, podemos comprender un poco el lugar que ocupa esta categoría en la sociedad, en la cultura; y si de enfoques sociales se trata, se concibe como forma específica de la actividad del hombre, de su conducta encaminada a la satisfacción de necesidades materiales o espirituales, específicamente relacionada con la "producción, difusión y aplicación de conocimientos; actividad institucionalizada generadora de su propia cultura" (Núñez, 2010: 92); claro que consciente, histórica y socialmente determinada, vinculada con las restantes formas de actividad humana.

En ese sentido, una de las construcciones sociales que ha marcado en las sociedades modernas la identidad de hombres y mujeres ha sido la permanencia de una división sexual del trabajo que atribuye al hombre la responsabilidad de proveer los ingresos familiares y a las mujeres las obligaciones del mundo doméstico, lo cual incluye el cuidado y la crianza de los hijos, y de los más adultos.

A pesar de ello, no es menos cierto que en los últimos tiempos estos modelos han ido cambiando, producto a transformaciones en las dinámicas familiares y a las estructuras que rigen o sustentan todo el entramado social, político y económico; así la mujer ha encontrado nuevos espacios de participación de los que se puede mencionar su papel en el mercado laboral remunerado, la preparación educativa y la visualización femenina en puestos de dirección, entre otros, lo cual se traduce no sólo en la independencia y empoderamiento femenino sino también en la redefinición de pautas económicas en el hogar y las relaciones sociales de género. De ello se deriva la necesidad de entender estas categorías que permitan ver la relación entre género y empleo, en especial el papel de la mujer.

De esta forma las relaciones de género son fuertemente influidas por las acciones del Estado y el mercado, en permanente interacción con los diversos dinamismos de los sustratos culturales existentes (Arriagada, 1997: 33).

La definición de género, como categoría, surge como una necesidad de diferenciar el sexo, que incluye lo genético, lo hormonal, lo cromosómico y fisiológico, y el género como construcción sociocultural e histórica de lo femenino y lo masculino.

Las prácticas culturales en el sistema de dominación cultural imperante, el **Patriarcado**, legitimó en nuestras sociedades el trabajo que debió realizarse con cada individuo, teniendo en cuenta el proceso de socialización en qué ellos son agentes y actores respectivamente. Los agentes y actores socializadores se convierten en transmisores, ejecutores de las experiencias sociales y en productores-reproductores del género.

De aquí se entiende, que cada persona recibe una influencia social diferente de acuerdo al contexto en que se desarrolle, así va adquiriendo determinadas experiencias, costumbres, valores, y a su vez, construyendo su propia realidad. En este proceso, que ocurre de una generación a otra, las mujeres han sido las menos privilegiadas a lo largo de la historia. Sus características físico-biológicas (capacidad de reproducción) y el desarrollo de las sociedades a partir de la división sexual del trabajo, las condujeron al cuidado de los hijos y a ocuparse de todas las labores hogareñas.

En la actualidad, investigaciones sobre la temática de género promueven el debate no sólo al conocimiento de que es una categoría sociocultural que se construye, sino que además transversaliza todos los espacios de la vida cotidiana en la sociedad.

En este sentido, la legitimación del tema pasa por el prisma de enfrentarse y propiciar el desarrollo y promoción de una cultura de género que depende de cambios culturales en la conciencia y subjetividad social, a pesar de que es un proceso lento se ha logrado mediante la promoción de las investigaciones desde diferentes perspectivas de formación visibilizar su importancia en la existencia de la vida humana. Por esto, resulta muy interesante la discusión que se forma en torno a la temática y cómo al mismo tiempo se encuentran paralelismos con las funciones de la ciencia de producir, divulgar y aplicar el conocimiento científico, que es parte de la cultura; en tanto, el género se convierte en una variable que incide en la asimilación, desarrollo y solución de los problemas sociales que se abordan en las investigaciones científicas.

La técnica hace referencia a "...reglas que permiten alcanzar de modo correcto, preciso y satisfactorio ciertos objetivos prácticos" (Núñez, 2010: 38), pero que en el camino del conocimiento y la práctica social ha evolucionado hasta la tecnología, "aquella forma (y desarrollo histórico) de la técnica que se basa estructuralmente en la existencia de la ciencia" (Núñez, 2010: 38), quedando claramente establecida la alianza de esta categoría con la ciencia.

La tecnología tiene también complejas relaciones con la sociedad, está sujeta a cierto determinismo social, pero a su vez, influye directamente sobre la organización social, la distribución del poder y tiene gran impacto en los estilos de vida y las relaciones interpersonales, ya que abarca conocimientos, destrezas e ideologías.

Ocurre, que tradicionalmente la función de la ciencia se vincula con la adquisición de conocimientos, con conocer, explicar, mientras que la de la técnica, con la realización de procedimientos y productos, con realizar, hacer eficaz; que el ideal de la ciencia es la verdad y el de la técnica la utilidad; que ciencia es saber por qué y técnica es saber cómo, aunque en la actualidad, esos conceptos han evolucionado y los límites entre ambas ya no están tan claramente definidos.

Simultáneamente a la revolución tecnológica, las sociedades posmodernas conocen una revolución interior, un inmenso movimiento de consciencia, un entusiasmo sin precedentes por el conocimiento y la realización personal, que en tiempos de tan cruentas crisis económicas vividas y sufridas por la humanidad, llegan como emergentes muy valiosos de desarrollo para el bienestar y crecimiento de la localidad.

Se pudo constatar entonces, con mayor claridad, que el proceso de producción, difusión y aplicación de conocimientos propio de la labor científica, se encuentra estrechamente conectado con los diversos contextos sociales y es inexplicable al margen de los intereses económicos y de otra índole que caracterizan dichos contextos.

Por otro lado, la división sexual del trabajo confinó a la mujer al espacio del hogar, asignándosele la educación y cuidado de los hijos, enfermos y ancianos, por su capacidad de gestar y amamantar los hijos, se le responsabilizó, además, con la continuidad de la especie, pasando por alto la coparticipación del hombre en esta tarea; surge la falsa idea de la incapacidad de la mujer para realizar tareas “propias de hombres”; que no asuman los roles asignados por la sociedad; con estos preceptos preestablecidos, esas eran tildadas de “marimacho”, “hombrunas”, “varoniles”, con carencia de dones femeninos.

La cultura patriarcal concibe a la mujer como frágil, suave, sentimental, dócil, como un individuo de segunda categoría, dependiente económicamente de la figura masculina, mientras que el hombre debe ser fuerte enérgico, valiente y dominante, se establece de esta forma una diferenciación hombre/mujer, y una relación de subordinación y dependencia de la mujer “sexo débil”, hacia el hombre, “sexo fuerte”, que tiene el poder.

Particularidades de la inserción laboral de las mujeres jóvenes en cuba.

Históricamente, el acceso de las mujeres al mundo laboral ha sido diferente con respecto a los hombres, es por ello que el empoderamiento femenino deviene en una herramienta para reivindicar los derechos de la mujer en las sociedades industriales, bajo el principio de la equidad social.

Sin lugar a dudas, y si se tienen en cuenta investigaciones sobre las mujeres y el empleo (véase OIT, 2007), existe una elevada incidencia de la informalidad entre las mujeres en el contexto latinoamericano, lo cual se le atribuye a tres factores: Primero, la tasa de matriculación femenina en las escuelas y la educación promedio se ha incrementado, dando lugar al aumento de la oferta de mano de obra femenina. En segundo lugar, la disminución de los ingresos en las familias, producido por la crisis económica, y en tercer lugar, la incorporación de la mujer al mercado laboral, donde se carece de empleos formales, por lo que las mujeres encuentran empleos en mayor medida en el sector informal.

De lo anterior se comprende, que el desarrollo, esencialmente el desarrollo humano, ha sido una categoría que ha estado muy ligada al cambio de la inserción de las mujeres en el mundo laboral, pues se trata de un proceso holístico de transformación de relaciones de las personas entre sí y de ellas con su entorno, en tanto influye en el desarrollo de las capacidades que desarrollamos y el uso que hacemos de las mismas.

En este sentido, la participación de las féminas en el mercado de trabajo está marcada por mecanismos de distribución de los recursos y las oportunidades entre los géneros, que operan socialmente como reguladores de la actividad humana.

Se observa una tendencia general de inserción de las mujeres en actividades laborales de prestación de servicios, que socialmente se consideran como competencia de las mujeres; entre ellas se encuentran, los servicios de limpieza, de salud, de educación, de comercio, entre otros. En esas actividades, las mujeres tienen pocas oportunidades de acceder a puestos de mando, ya que dicha estructura jerárquica se encuentra en la mayoría de los casos, bajo el dominio masculino (Ministerio de Asuntos Sociales de España-FLACSO, 1993). La sobrerrepresentación de las mujeres en ocupaciones de menor valoración social y económica, y el desigual reparto de responsabilidades en la esfera reproductiva en los grupos familiares, unida a los estereotipos de género que limitan la participación de las mujeres en las estructuras

de mando y en las oportunidades de calificación ocupacional permanente, se constituyen en factores generadores de inequidad en el desarrollo humano de la población femenina.

Las diferencias entre los papeles, las responsabilidades y las expectativas de mujeres y de hombres en relación con la vida social, cultural y económica son sustanciales. Esa situación repercute en un deterioro acelerado de la calidad de vida de las mujeres y en las limitadas oportunidades de perfeccionamiento de sus habilidades laborales.

En el contexto Latinoamericano, Arriagada (1997) encontró que la reducción de las regulaciones y el mayor papel del mercado en la asignación de recursos inciden marcadamente en el funcionamiento del mercado de trabajo, las relaciones laborales y la orientación de las políticas de empleo, salarios y seguridad social.

El modelo cubano de desarrollo, que se creó fruto de las transformaciones estructurales que se realizaron en la segunda mitad del siglo XX, se ha centrado en la valorización del papel del Estado frente al mercado, y en el diseño de políticas que buscan la equidad social y descansan en el valor del universalismo. Desde entonces, el enfoque cubano del desarrollo se definió como un proceso en el que el crecimiento económico debía ir acompañado de la superación de todas las barreras culturales que limitan la integración social de los diversos grupos tradicionalmente marginados, como condición para un desarrollo humano y sostenible. La lucha contra la discriminación en el empleo, y en el acceso a la educación y la salud se convirtieron en metas priorizadas, en constantes que se trataron de preservar ante las contingencias de las crisis económicas internacionales, la caída del mercado y del sistema socialista, el recrudecimiento del bloqueo y el nuevo escenario económico que fue necesario definir en los 90' para enfrentar esas realidades.

En este sentido, dentro de la región caribeña, emerge Cuba donde en los últimos 20 años se han producido cambios significativos en busca de lograr un mayor crecimiento, control y sostenibilidad en el plano económico, lo cual ha fortalecido el desarrollo del sector no estatal de la economía, reconociéndose en su interior el trabajo por cuenta propia como su forma de empleo.

Durante estos años, una de las barreras a superar para propiciar el desarrollo se identificó en la relación de subordinación, que vive la mujer en el marco de una cultura patriarcal. El logro de la equidad de género, para las cubanas y cubanos comunes, ha significado por largo tiempo la lucha por la igualdad y la emancipación de la mujer, parte consustancial de su proyecto de desarrollo, una constante que ha resistido la dura prueba del tiempo y de las situaciones difíciles del Período Especial.

A raíz de esta afirmación, es importante señalar que nuestro país no ha estado exenta de los cambios ocurridos en cuanto a la participación creciente de la mujer cubana en la esfera del trabajo, lo que responde a un conjunto de transformaciones iniciadas con el triunfo de la Revolución en enero de 1959, principalmente con la fundación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) el 23 de agosto de 1960, la que se convirtió en un instrumento importante para el empoderamiento de la mujer cubana, lo que implicó la incorporación femenina en todos los ámbitos sociales, así como su preparación técnica y profesional.

En la década de los 70' ocurre el proceso de institucionalización. En términos de políticas sociales la lógica del logro de la igualdad continúa siendo la predominante, con énfasis particular en la mejoría de los niveles de vida de la población, basada en la distribución igualitaria de los recursos y el privilegio de los macro programas (construcción de grandes empresas, carreteras, escuelas). Fue un momento de fortalecimiento y consolidación de las políticas sociales.

En este período hay un aumento de la centralización estatal, que reafirma el papel del Estado como garante, y a su vez continúan las consultas populares, como pilar de la participación del pueblo cubano en los procesos globales de la Revolución.

Una característica de la etapa fue el desarrollo de una política de cambios en la legislación nacional que pretendía refrendar los resultados tangibles que se habían alcanzado en la sociedad cubana. Se elaboraron diversas leyes, tales como: La Ley de la Maternidad como parte del Código del Trabajo; el Código de Familia, la Constitución de la República de Cuba, todas intentan recoger los nuevos cambios que ya se hacían realidad en el contexto de las relaciones entre hombres y

mujeres, y por eso refrendaban el derecho de la mujer a la igualdad política, social, cultural y económica (Proveyer, Fleitas, González, Munster& César, 2010: 8).

Las circunstancias, que se crearon en los años 90, obligaron al gobierno a cambiar algunos enfoques de política económica, entre ellos los de empleo, pero aún en ese nuevo escenario se trató de preservar lo alcanzado en materia de empleo femenino con un seguimiento especial a la reubicación de las mujeres de aquellos sectores más impactados por la crisis económica. Con ese fin, se creó la Comisión de empleo femenino integrada por el Frente Femenino de los sindicatos, por la Federación de Mujeres Cubanas y el Ministerio del Trabajo, entre otras instituciones; por tanto, se mantuvo la voluntad política de darle continuidad al proyecto de equidad en el empleo. En cuanto a la capacidad de formar y mantener un hogar autónomo, se trata de mostrar la capacidad de quienes realizan la mayor parte del trabajo doméstico y asistencial para formar y mantener hogares autónomos; es decir, sobrevivir y mantener a sus hijos sin tener que contraer matrimonio para acceder al ingreso del cónyuge. La capacidad de formar y mantener un hogar en forma independiente, libera a la mujer de la obligación de casarse o no divorciarse debido a la vulnerabilidad económica. Algunos estados apoyan a las mujeres, a tal punto, que estimulan la autonomía femenina dentro del matrimonio (por ejemplo: mediante medidas que conduzcan a la reducción de la violencia doméstica o promoviendo la participación de los hombres en las obligaciones domésticas), o el aumento de los niveles de vida absolutos y relativos de las familias mantenidas por mujeres (Aguirre, 2007: 9).

La lucha por acceder a la educación ha sido un instrumento histórico de la mujer cubana para salir de la enajenación y romper la brecha que la ignorancia potencia. Desde el siglo XIX, los primeros espacios públicos conquistados por las cubanas estuvieron asociados al acceso a la educación. “La incorporación de las primeras mujeres a la enseñanza primaria, y más tarde a la universitaria, se alcanzó mediante una dura batalla que las féminas más avanzadas de entonces tuvieron que librar en el campo de las ideas y de la acción. La aparición, a fines del siglo XIX, de esos hoy tímidos discursos feministas y la inserción de la mujer en la esfera

educacional desde su rol de estudiante, abrieron una brecha en la cultura patriarcal de la sociedad cubana que con el decursar del tiempo se ha ensanchado, a medida que las acciones de las mujeres se han planteado objetivos más elevados y reivindicativos en este ámbito” (Proveyer, Fleitas, González, Munster & César, 2010:20).

Con todo ello, queda claro que los estudios de género permiten un análisis más profundo de la desigualdad, sobre sus manifestaciones sutiles como hecho no solo político, jurídico y económico, sino también cultural, siendo entendida esta última no sólo como expresión de la espiritualidad o un producto de la subjetividad, sino también como práctica de lo cotidiano.

“La nueva cultura que emerge va logrando ensanchar los espacios interactivos para la mujer, le ha proporcionado mayor reconocimiento social a su labor y sexo, más autoestima y trato digno. Con ella, la mujer ha logrado una posición social más elevada, en tanto ha adquirido una mayor educación e independencia económica, que es cuestionadora de la identidad absoluta entre maternidad y reproducción. La educación hoy se conceptualiza como una importante conquista para la mujer no sólo, y ni siquiera principalmente, para que esté mejor preparada para educar a sus hijos, sino como un derecho inalienable para lograr una mejor condición; ese es el mayor impacto que puede identificarse derivado de los procesos de cambios educacionales sobre la identidad de la mujer, además de constatarse niveles escolares más elevados en ellas que en los hombres; no obstante, el cambio cultural se experimenta desigualmente tanto por no haber impactado por igual a todas las mujeres, como porque se viven aún situaciones de subordinación que coexisten con las conquistas de nuevos espacios favorables para la mujer, que llamaríamos situaciones culturales de hibridez” (Proveyer, Fleitas, González, Munster & César, 2010: 28).

El proceso revolucionario, con el conjunto de programas y medidas que lo han caracterizado desde sus inicios, ha contribuido al logro de una mayor autonomía económica, básicamente a través del acceso al trabajo remunerado. Son fundamentos de las políticas sociales en el sector laboral: la no discriminación en el empleo y los salarios; la igualdad de oportunidades, la

intención de la universalidad como una meta, así como la protección y seguridad social en el trabajo.

Los diferentes programas desarrollados por el Estado cubano, dirigidos a la incorporación de la mujer a la fuerza laboral, se han caracterizado por la igualdad en relación con los hombres en cuanto a posibilidad de acceso y remuneración, para no confinarla a empleos tradicionalmente femeninos, sino, por el contrario, para lograr la diversificación e, incluso, en períodos de crisis, se trató de no relegar a la mujer al ámbito privado (Proveyer, Fleitas, González, Munster & César, 2010: 30).

La sociedad en su conjunto garantiza y protege el derecho al trabajo de sus ciudadanos y especialmente de las mujeres. Un papel clave en este proceso lo han desempeñado, desde su creación, las Comisiones Coordinadoras de Empleo Femenino integradas por representantes del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) que constituyen una garantía para proteger las prioridades de empleo a la mujer (Proveyer, Fleitas, González, Munster & César, 2010: 31).

Para Cuba, hoy es significativo la relación que se ha establecido entre la participación de la mujer pero ahora ligado a una nueva forma de empleo desde el modo no estatal de la economía; el trabajo por cuenta propia. Para un sector significativo de mujeres, el trabajo por cuenta propia pudiera significar una ampliación de la jornada diaria de trabajo, ya que deben ocuparse de la limpieza de sus viviendas, del lavado y planchado de la ropa y la preparación de los alimentos, al regresar a sus casas; sin embargo, del otro lado, pudiera estar constituyendo una forma de empleo que amplía sus oportunidades laborales, de empoderamiento o de reconocimiento de sus habilidades profesionales. Por ello, resulta necesario prever en qué medida esta forma de empleo ha tenido un impacto en la vida sociocultural de la mujer, elemento que será reconocido en la investigación.

Principales regularidades de los problemas sociales que han incidido en la inserción laboral de mujeres jóvenes en contextos rurales y urbanos en el territorio pinareño.

La presente investigación se realizó en contextos rurales y urbanos de la provincia de Pinar del Río durante 5 años, pues recogió los resultados de los diagnósticos y propuestas de intervención parcialmente aplicadas en cada una de las localidades implicadas en el estudio en la que se utilizaron una amplia gama de procedimientos, métodos y técnicas.

Para la determinación de las problemáticas, que han incidido en la fluctuación laboral de las féminas, se tuvo en cuenta lo siguiente: las prácticas de subordinación y exclusión, la participación en el proceso productivo, en la toma de decisiones y en el ámbito doméstico, el reconocimiento moral, las condiciones de vida, el acceso a la tecnología, los cargos de dirección, entre otras.

Resulta significativo, que 57.5% (200) de las mujeres investigadas no se han incorporado al mundo laboral producto a que tienen que dedicarse a la realización y cuidado de las labores domésticas y la familia, a la existencia de problemas de salud, la edad y la atención de ancianos enfermos; esto sucedió particularmente con aquellas que eran esposas de campesinos cañeros, los que en su mayoría no estaban de acuerdo en que su esposa tuviera participación productiva y mucho menos decisiva, sobre todo en ejercicio de actividades agrícolas por considerarlas “muy fuertes” para las mujeres.

A estos elementos, ya mencionados, se le sumaron planteamientos de las parejas de las mujeres del estudio relacionado con: que en la mayoría de los casos no tienen una necesidad urgente económica, cuentan con acceso a los servicios sociales, pues consideran que ellas desde sus actividades reproductivas contribuyen significativamente a la economía familiar, pero son escasas las remuneradas de forma individual. Tienen una mayor participación en el proceso agrícola de la que ha sido reconocida y difundida, participan en un conjunto de tareas decisivas relacionadas con el trabajo directo de la tierra, la reproducción agrícola y la reproducción de la fuerza de trabajo. La participación en labores agrícolas se subvalora al estar relacionada con una parte del proceso productivo, determinada en correspondencia con la división sexual del trabajo y calificada como

“menor esfuerzo”. Esto permite ubicar su trabajo en condición de “ayuda” determinando de esta forma límites en su participación, en la toma de decisiones y en la obtención de ingresos.

Es importante señalar, que el 42.5% (148) de las mujeres investigadas ha logrado colocarse en el mundo laboral, teniendo en cuenta los obstáculos que la actividad cualquiera que realice implica donde el promedio etario oscila 21-38 años de edad y las mismas tienen un nivel técnico-medio de grado de escolaridad en diferentes áreas del conocimiento.

Resulta interesante, como en casi el 90% de los espacios laborales de las mujeres del estudio, que hay disponibilidad de plazas en la que la mayoría de las veces no califica la mujer producto a las características operacionales y funcionales de la actividad solicitante.

No obstante, las mujeres que están insertadas laboralmente plantearon que el trabajo les genera independencia económica, aumento de los ingresos familiares y personales, crecimiento de los niveles de autoconfianza y autoestima de la mujer trabajadora, reconocimiento social y moral, así como derecho a círculo infantil, licencia de maternidad, entre otras.

- Se denotó en los escenarios de estudio escasa presencia femenina en cargos laborales.
- Se mantiene el predominio masculino en cargos de dirección.
- Inexistencia de estrategias encaminadas al desarrollo de la temática para el reconocimiento social del papel de la mujer.
- Muy pocas mujeres han tenido igualdad de oportunidades, por lo que el género debe redefinirse y reestructurarse en función de una visión de equidad social.
- Se demostró que aún persisten en la conciencia de mujeres y hombres estereotipos de género y una división sexual del trabajo que impide que la mujer acceda a cargos de dirección, desde la perspectiva de sus grandes ocupaciones domésticas que no les posibilita generar alternativas para promociones y mejores desempeños.
- A la mujer no se le ha dado la debida atención dentro de la política de cuadros en sus espacios laborales. Las oportunidades ofrecidas a estas no son alentadoras, la ética del tema también radica en que se opta por la justicia, porque propugna por la equidad entre dos géneros, que con

respeto a sus diferencias, se deben complementar en igualdad de condiciones, en aras de un mundo mejor. Por eso, la búsqueda del poder para las mujeres, desde la opción a participar en la producción no doméstica, es alternativa de beneficio público.

- Falta de preparación para enfrentar el proceso de empoderamiento femenino.
- Insuficiente conocimiento de los directivos sobre el empoderamiento femenino en las actividades agrícolas de las cooperativas y los agricultores individuales.

Por otro lado, resulta interesante señalar que en el decreto ley se establecen 178 actividades autorizadas para el trabajo por cuenta propia, pudiéndose reconocer, como las más demandadas por las mujeres en el Consejo Popular Capitán San Luis las siguientes:

- Artesano.
- Elaborador vendedor de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico.(Paladares)
- Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de ventas.
(Cafeterías)
- Manicura
- Peluquera
- Productor vendedor de artículos varios de uso en el hogar.
- Productor vendedor de artículos religiosos.
- Productor vendedor de calzado.
- Productor vendedor de piñatas y artículos de cumpleaños.
- Productor vendedor de flores y plantas ornamentales.

Partiendo de estos elementos, se percibe que las actividades cuentapropistas que realizan las féminas, coinciden en muchos de los casos, en acciones que tradicionalmente son atribuidos a tareas de la mujer.

Como interés del estudio, se señalaba anteriormente, el reconocimiento de la existencia o no de documentos que avalen la realización de acciones evaluativas realizadas por otras personas o instituciones relacionadas con la inserción de la mujer en el trabajo por cuenta propia, destacándose lo siguiente:

- No existen documentos que acrediten estudios o procesos de evaluación de impacto sociocultural de la inserción de la mujer en el trabajo por cuenta propia.
- Los entrevistados plantean la necesidad de evaluar el impacto sociocultural de la inserción de la mujer en el trabajo por cuenta propia, ya que constituye una posibilidad de reconocer la existencia o no de cambios producidos por esta nueva forma de empleo y cómo esto ha repercutido en la vida de la mujer y de quienes la rodean.
- Se reconoce la importancia de visualizar las experiencias a fin de mantener lo logrado o trabajar sobre las deficiencias que se puedan encontrar con la evaluación.

Principales desafíos de la problemática para su abordaje desde el enfoque ciencia-tecnología – sociedad.

Según Núñez Jover (2010), la educación en Ciencia-Tecnología-Sociedad persigue precisamente cultivar ese sentido de la responsabilidad social de los actores vinculados con el desarrollo científico-tecnológico y la innovación.

En Cuba, no solo hay conciencia del enorme desafío científico y tecnológico que enfrenta el mundo subdesarrollado sino que se vienen promoviendo estrategias en los campos de la economía, la educación, además de la política científica y tecnológica que intentan ofrecer respuestas efectivas a ese desafío. Todo eso, desde luego, necesita marcos conceptuales renovados dentro de los cuales los enfoques de Ciencia-Tecnología-Sociedad pueden ser de utilidad.

A partir de estos presupuestos el acceso desigual de las mujeres al mundo laboral debe superar las siguientes brechas:

- Participación femenina en actividades laborales, que socialmente se consideran como competencia de las mujeres. Entre ellas se encuentran los servicios de limpieza, de salud, de educación, de comercio, entre otros.
- Actividades en que las mujeres tienen pocas oportunidades de acceder a puestos de mando y a los recursos, porque la estructura jerárquica se encuentra en la mayoría de los casos, bajo el dominio masculino.
- La persistencia de estereotipos sociosexuales, que generan inequidades en el ámbito de la instrucción y la formación profesional.

En este sentido, es importante acotar, lo planteado por Caram (1999); hay esferas en las que la incorporación de las mujeres es más compleja. En este sentido, la autora hace un análisis del poder y de la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida social y privada, y parte de analizar la situación actual de la mujer en la sociedad cubana, a través del desglose en niveles del concepto de empoderamiento definido por la UNICEF (1998): *“bienestar, acceso, concientización, participación y control, adaptándolo al aplicarlo a la realidad social cubana”*. De este modo, se presenta en cada uno de estos niveles, una reflexión sobre la información fáctica disponible, y la referencia a resultados de investigación a los que se tuvo acceso de los realizados en el país sobre el tema. Se pretende así lograr una aproximación valorativa sobre el grado de empoderamiento del género femenino en la sociedad cubana.

CONCLUSIONES.

El presente trabajo constituye de vital significación e importancia de cómo la Ciencia, la Tecnología junto con la Sociedad conforman una tríada que debe ponerse al servicio de la especie humana y no tributar desde sus formas de asimilación a la ruptura social de fenómenos como el acceso desigual de las féminas al mercado laboral en contextos rurales y urbanos, lo que incide en su desarrollo económico, social, individual y colectivo.

El análisis de los referentes teóricos conceptuales sobre mujer y trabajo, el trabajo por cuenta propia y el enfoque de género permitió asumir diferentes criterios recomendados por reconocidos autores; sin embargo, se puede anotar que el concepto de trabajo por cuenta propia no ha sido del todo referenciado por investigadores en el ámbito nacional; no obstante, resultó interesante en este análisis como aún persisten en el imaginario social y real, estereotipos y creencias en el proceso de reordenamiento laboral marcadas por un desarrollo de las relaciones laborales y respeto de los derechos laborales no por condición biológica, sino de individuo que tiene un papel protagónico en la transformación social.

- El diagnóstico realizado en las diferentes propuestas estudiadas reflejó de manera relevante las siguientes regularidades en el proceso de inserción laboral de la mujer: alta presencia de estereotipos genéricos que limita el crecimiento personal de las féminas, falta de una estrategia de incorporación laboral de la mujer en algunas de las unidades productoras, ausencia de una estrategia coherente de cuadros y reservas en algunas instituciones laborales en las que se potencie la mujer a cargos de dirección; aún no se ha realizado ninguna evaluación de impacto sociocultural de la inserción de la mujer en el trabajo por cuenta propia a pesar de la representatividad de las mismas en este tipo de actividad económica en algunas comunidades del territorio, entre otras.
- El diseño e implementación parcial de las propuestas de intervención diseñadas para afrontar dicha problemática permitió tener una evaluación inicial del proceso de inserción laboral de la mujer en contextos urbanos y rurales desde un enfoque de género en la provincia de Pinar del Río, la cual se basó en la determinación de una serie de variables, dimensiones e indicadores, acciones y líneas estratégicas que permitieron valorar la influencia que este proceso ha tenido en el desarrollo de las féminas y su entorno social. Además, en cuanto a bienes y servicios se trata, se aprecia una dinámica superior desde la flexibilización de esta modalidad de empleo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Aguirre, R. (2007). Trabajar y tener niños: insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales. Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. En Gutiérrez, M. A. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 9 p.
2. Arriagada, J. (1997). Realidades y mitos del trabajo femenino en América Latina. Santiago de Chile, 33 p.
3. Caram, T. (1999). El empoderamiento de las mujeres cubanas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Programa Cuba. Recuperado en:
http://www.bantaba.ehu.es/obs/files/view/Empoderamiento_de_las_mujeres_cubanas.pdf?revision_id=68833&package_id=68818
4. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. (2011). Recuperado en:
<http://www.cubadebate.cu/etiqueta/vi-congreso-del-pcc/>
5. Díaz, E. (1999). Género y participación social: la mujer rural en América Latina. FLACSO-Cuba.
6. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF). (1998). Estado Mundial de la Infancia.
<https://www.unicef.org/spanish/sowc98sp/spsw98a.pdf>
7. González Olmedo, G. (2005). Empoderamiento femenino en las empresas industriales. En Proveyer, C. Selección de lecturas de Política Social de Género. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 82p.
8. Núñez Jover, J. (2010). La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar. Editorial Félix Varela. La Habana.
9. Ministerio de Asuntos Sociales de España. (1993). Mujeres latinoamericanas en cifras: Colombia Santiago de Chile: FLACSO: Instituto de la Mujer. 119 p. Recuperado en:
www.flacsoandes.edu.ec/libros/6321-opac

10. Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2007). Informe Global de la OIT relativo a la discriminación en el trabajo. Recuperado en:

<http://www.felgtb.org/temas/laboral/documentacion/estudios/i/5491/632/informe-global-de-la-oit-relativo-a-la-discriminacion-en-el-trabajo>

11. Proveyer, C., Fleitas, R., González, G., Munster, B. & César, M.A. (2010). 50 años después: Mujeres en Cuba y Cambio Social. Programa Conjunto de OXFAM en Cuba, La Habana, pp. 8, 20,28, 30, 31.

DATOS DE LAS AUTORAS.

1. **Julita Morales Arencibia.** Máster en Trabajo Social y Estudios de Género, y Licenciada en Estudios Socioculturales. Profesora Auxiliar del Departamento de Gestión Sociocultural de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Pinar del Río. Correo electrónico: julitamoralessarencibia@gmail.com
2. **Belkis Rojas Hernández.** Doctora en Ciencias Sociológicas y Licenciada en Sociología. Profesora Titular del Departamento de Gestión Sociocultural de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Pinar del Río. Correo electrónico: belky1976@upr.edu.cu
3. **Gilma Gómez Veloz.** Máster en Psicología Social y Comunitaria. Licenciada en Psicología. Miembro la Sociedad de Psicología de Cuba. Profesora Auxiliar del Departamento de Gestión Sociocultural de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Pinar del Río. Correo electrónico: gilma@upr.edu.cu

RECIBIDO: 23 de mayo del 2018.

APROBADO: 1 de julio del 2018.